

7. SISTEMA FINANCIERO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En este capítulo se presenta un análisis del sistema financiero en la Comunitat Valenciana, a partir de información relativa a créditos y depósitos, número de entidades, oficinas, avales, financiación empresarial y otros indicadores financieros. Los datos provienen principalmente del Banco de España, de la Conselleria de Hacienda y Economía, de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana (Afin SGR), del Institut Valencià de Finances (IVF) y del Instituto de Crédito Oficial (ICO). El último epígrafe detalla el impacto que la devastadora DANA de finales de octubre tuvo en el sistema financiero en la Comunitat Valenciana, con datos a 31 de diciembre de 2024. Los datos más relevantes en el año 2024 para la Comunitat Valenciana son los siguientes:

- El **número de entidades de depósito**, con sede social en la Comunitat Valenciana, a cierre de 2024, es de 3 bancos, 1 caja de ahorros y 31 cooperativas de crédito. Las cajas y las cooperativas representan la mitad de las registradas en todo el territorio español.
- El **número de secciones de crédito de cooperativas**, a cierre de ejercicio, es de 32 (una menos que el año anterior).
- El **número de oficinas de entidades de depósito**, a fecha de cierre, es de 1.701 y se ha reducido un 0,4 % interanual, con 6 oficinas menos que un año antes.
- 221 municipios, el 41 % del total de la Comunitat y en los que reside el 2 % de la población, **no disponen de oficina** a 31 de diciembre de 2024 y, de ellos, 137 están catalogados como «en riesgo de despoblación».
- Los **depósitos** en la Comunitat Valenciana, a fecha de cierre, han crecido un 5,6 % interanual y los **créditos** han disminuido un 2,4 % interanual.
- Los **depósitos en las cooperativas de crédito** de la Comunitat han alcanzado cifras de máximos históricos, tanto en valor absoluto como en cuota de mercado.
- El **IVF** ha concedido 188,4 M€ (un 8,6 % menos respecto al año anterior) en 807 operaciones y **Afin SGR** ha formalizado riesgo en avales por 615,6 M€ dirigidos a 1.079 personas trabajadoras autónomas y empresas valencianas.
- Entre las líneas de financiación extraordinaria concedida por el ICO, la **línea de avales Ucrania del ICO** ha sido solicitada, hasta fecha de cierre de 2024, por 2.335 empresas valencianas, por un importe total de 6.085,7 M€. La **línea de avales DANA** contabilizaba 2.748 solicitudes a dicha fecha.

- El **Consortio de Compensación de Seguros** contabilizó 233.469 solicitudes **DANA** registradas a 31 de diciembre de 2024, y un importe total abonado de 734.722.412 euros a dicha fecha. El 95,4 % de las solicitudes correspondían a la provincia de Valencia.

7.1. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS

7.1.1. Entidades de crédito y número de oficinas

Los datos publicados por el Banco de España ponen de manifiesto cierta estabilidad en el proceso de **reestructuración del sistema financiero**. El sector financiero español ha contabilizado, en 2024, un total de 221 entidades de crédito, dos menos que el año anterior, lo que supone una disminución interanual del 0,9 % (Cuadro 7.1).

Cuadro 7.1

NÚMERO DE ENTIDADES DE CRÉDITO EN ESPAÑA, 2023-2024

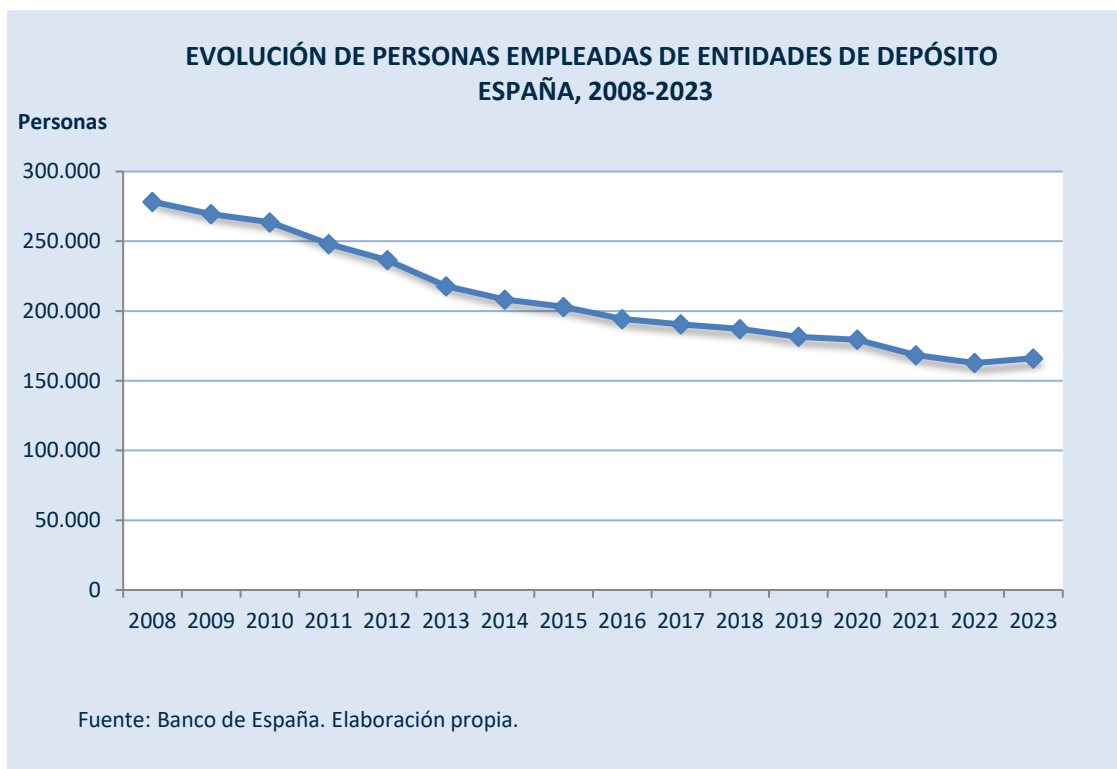
IV Trimestre

	2024	2023	% Var.
Entidades de Depósito	184	185	-0,5
- Españolas	108	109	-0,9
- Extranjeras	76	76	0,0
Establec. Financ. de crédito (EFC)	34	35	-2,9
Crédito oficial	1	1	0,0
Empresas de servicios de inversión sistémica	2	2	0,0
Total Entidades de Crédito	221	223	-0,9

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico.

Con los últimos datos disponibles del Banco de España, desde 2008, las personas empleadas en las entidades de crédito se han reducido en 112.241 personas, con un **descenso de la plantilla del 40 %** en el periodo 2008-2023, si bien en 2023 se ha producido un repunte, y el número de personas empleadas ha aumentado, con 3.319 más que en el año anterior, llegando a 166.060 (Gráfico 7.1).

Gráfico 7.1



Según datos del Banco de España, a 31 de diciembre de 2024 (Cuadro 7.2), tres de los 46 bancos registrados en España tenían su sede social en la **Comunitat Valenciana (Banco de Sabadell, Banco Mediolanum y CaixaBank)**¹. Respecto a las cajas de ahorros, solo quedaban dos en **España**, una de las cuales, **Caixa Ontinyent**, tiene su sede social en nuestra Comunitat y, finalmente, de las 61 cooperativas de crédito registradas en España, 31 tenían sede social en nuestro territorio (las cifras de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito son idénticas al año anterior en ambos territorios). Además, hay 32 entidades registradas en el Registro de Cooperativas con Sección de Crédito en la Comunitat Valenciana, una menos que el año anterior, según datos de la Conselleria de Hacienda y Economía.

¹ El Banco de Sabadell decidió, en enero de 2025, el regreso de su sede social a Cataluña, desde donde se trasladó en octubre de 2017 debido al proceso independentista catalán.

Cuadro 7.2

ENTIDADES DE DEPÓSITO EN LA COMUNITAT VALENCIANA A 31 DE DICIEMBRE 2024

PROVINCIA	BANCOS	COOPERATIVAS DE CRÉDITO	CAJA DE AHORROS
Alicante	Banco de Sabadell	Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito. (Orihuela) Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural, Coop. de Crédito Valenciana Caixa Rural Altea, Cooperativa de Credit Valenciana Caixa Rural de Callosa d'en Sarria, Coop. de Crédito Valenciana Caja de Crédito de Alcoy, Coop. de Crédito Valenciana (En Liquidación)	
Castellón		Caja Rural San Roque de Almenara S. Coop. de Crédito V. Caixa Rural Sant Vicent Ferrer de La Vall D'Uixó, Coop. de Crèdit V. Caja Rural Católico Agraria, S. Coop. de Crédito V. (Vila-Real) Caixa Rural La Vall 'San Isidro', Soc. Coop. de Crédito V. (Vall D'Uixó) Caja Rural San José de Burriana, S. Coop. de Crédito V. Caja Rural San José de Alcora S. Coop. de Crédito V. Caja Rural S. Jaime de Alquerías Niño Perdido S. Coop. de Crédito V. Caja Rural San José de Almàsora, S. Coop. de Crédito V. Caja Rural Ntra. Señora de La Esperanza de Onda, S. Coop. de Crédito V. Caja Rural San José de Nules S. Coop. de Crédito V. Ruralnostra, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana (Betxí) Caja Rural La Junquera de Chilches, S. Coop. de Crédito V. Caixa Rural Sant Josep de Vilavella, S. Coop. de Crédito V. Caixa Rural Benicarló, S. Coop. de Crèdit V. Caja Rural San Isidro de Vilafames S. Coop. de Crédito V. Caixa Rural Les Coves de Vinromà, S. Coop. de Crèdit V. Caixa Rural Vinaròs, S. Coop. de Crèdit. V.	
Valencia	Caixabank Banco Mediolanum	Caixa Rural de L'Alcúdia, S. Cooperativa Valenciana de Crédito Caixa Rural d'Algemesí, S. Coop. V. de Crèdit Caja Rural Torrent Cooperativa de Crédito Valenciana Caja Rural de Cheste, Sociedad Cooperativa de Crédito Caixa Rural de Turis, Cooperativa de Crédito Valenciana Caja Rural de Albal Coop. de Crédito V. Caja Rural de Villar, Coop. de Crédito V. Caixa Popular-Caixa Rural, S. Coop. de Crédito V. (Paterna) Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa Crédito Valenciana	Caixa Ontinyent

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Los datos relativos al número de **oficinas operativas** en España, recogidos en el Cuadro 7.3, permiten realizar un análisis autonómico y provincial. A diciembre de 2024, la **Comunitat Valenciana** contaba con un total de 1.708 oficinas, seis menos que el año anterior, lo que representa **el 9,8 % del total de España**. Por provincias, en Valencia estaban ubicadas 873 oficinas, el 51 % de las oficinas de nuestra Comunitat; en Alicante, 607 oficinas (36 %), y en Castellón, 228 (13 %).

La mayoría de las oficinas corresponden a **entidades de depósito** y han ascendido, en nuestra Comunitat, a 1.701, que representan el 9,8 % del total nacional y se reparten en: 869 en Valencia, 604 en Alicante y 228 en Castellón.

Cuadro 7.3

NÚMERO DE OFICINAS POR ENTIDADES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Diciembre 2024

	Entidades depósito			EFC			Banco de España			Total	
	N	T1	T2	N	T1	T2	N	T1	T2	N	T1
Alicante	604	35,5	99,5	2	40,0	0,3	1	50,0	0,2	607	35,5
Castellón	228	13,4	100,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	228	13,3
Valencia	869	51,1	99,5	3	60,0	0,3	1	50,0	0,1	873	51,1
C. Valenciana	1.701	9,8	99,6	5	7,0	0,3	2	12,5	0,1	1.708	9,8
España	17.379	100,0	99,5	71	100,0	0,4	16	100,0	0,1	17.466	100,0

N: Número de oficinas

T1: Porcentaje que representa cada provincia respecto al total de la Comunitat y de esta sobre España

T2: Porcentaje que representa cada tipo de entidad respecto al total de oficinas

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

En el Cuadro 7.4 se pueden observar las variaciones en porcentaje del **número de oficinas** en la Comunitat Valenciana y España correspondientes a 2024 con relación al año anterior. Las **oficinas de las entidades de depósito se han reducido** un 0,4 % en la Comunitat Valenciana (6 oficinas menos), y un 0,5 % en España. Por provincias, en Valencia había 13 oficinas menos que el año anterior, no hay variación numérica en Castellón y 7 más en Alicante.

Cuadro 7.4

PORCENTAJES DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS, 2023-2024

	Entidades de depósito	EFC	Banco de España	Total
Alicante	1,2	0,0	0,0	1,2
Castellón	0,0	0,0	0,0	0,0
Valencia	-1,5	0,0	0,0	-1,5
C. Valenciana	-0,4	0,0	0,0	-0,4
España	-0,5	-11,3	0,0	-0,5

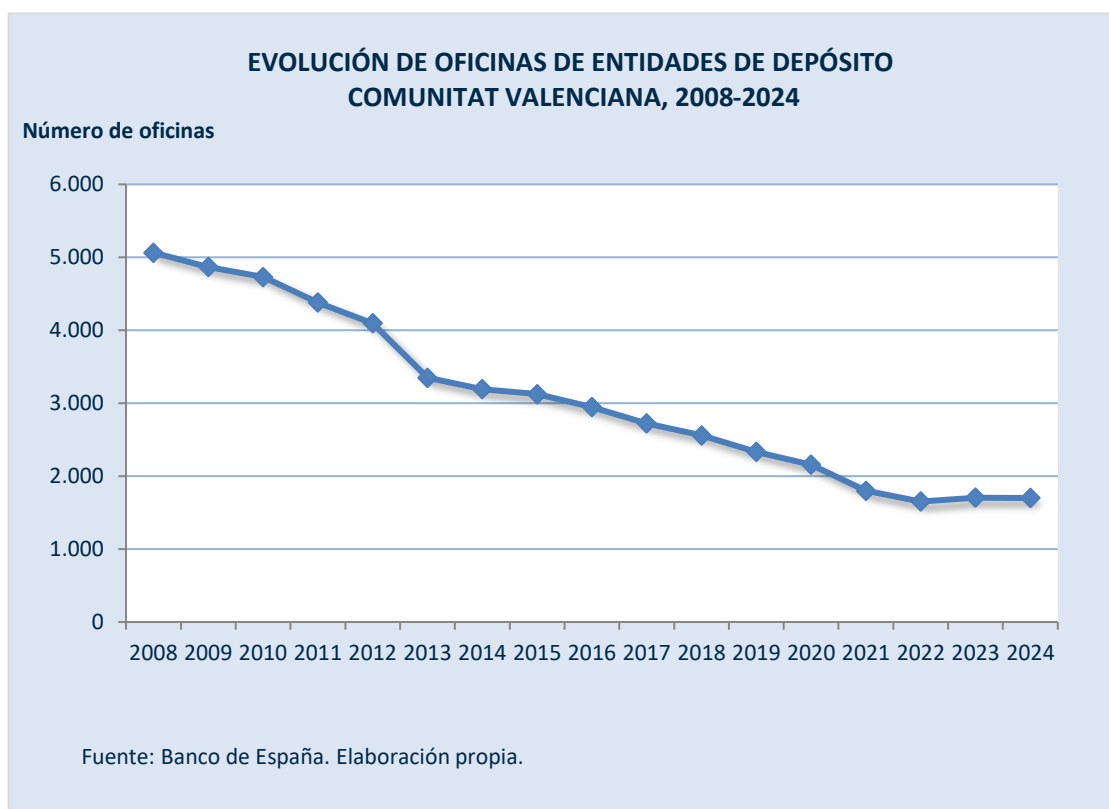
Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Desde el comienzo de la **crisis financiera de 2008 se han cerrado en la Comunitat Valenciana un total de 3.360 oficinas** de entidades de depósito, en términos netos. Ello

supone una reducci3n del 66 % de las 5.061 oficinas que estaban abiertas en 2008. Esta evoluci3n se refleja en el Gráfico 7.2.

En **España**, en este periodo, se han cerrado 28.283 oficinas, lo que ha supuesto una disminuci3n del 62 % de las 45.662 oficinas que operaban en el a3o 2008.

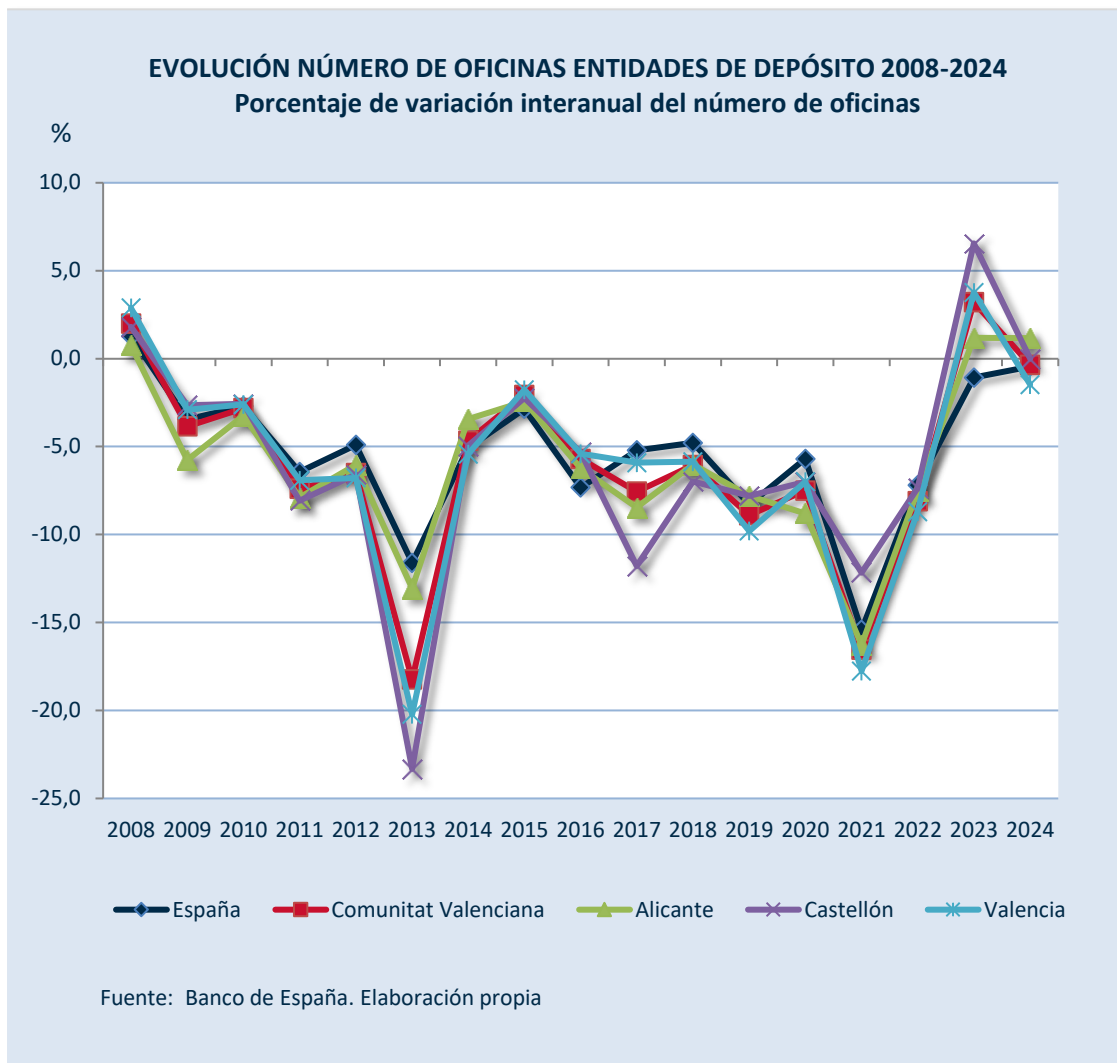
Gráfico 7.2



Por provincias, en **Castell3n** se han cerrado, en t3rminos netos, 451 oficinas en ese periodo, con una reducci3n del 67 %. En **Valencia** se han cerrado 1.777 oficinas, tambi3n un 67 % de las 2.646 existentes en 2008, y un 65 % se han reducido en **Alicante**, con el cierre de 1.132 oficinas de entidades de dep3sito.

El Gráfico 7.3 recoge la evoluci3n del n3mero de oficinas de las entidades de dep3sito en Espa3a, Comunitat Valenciana y por provincias en el periodo 2008-2024. Como se puede observar, el perfil es similar en los distintos 3mbitos territoriales, registr3ndose tasas de variaci3n negativas, especialmente acusadas en 2013 y en 2021, que, en conjunto, han afectado con mayor intensidad a la **Comunitat Valenciana**, con un descenso del 66 %, frente al 62 % de **España**, como se ha visto. De manera excepcional, en el a3o 2023 las tasas de variaci3n fueron positivas en la Comunitat Valenciana y en las tres provincias, si bien en ese a3o una entidad financiera recalific3 169 agentes como oficinas, con lo que el repunte se explica por la reclasificaci3n y no por nuevas aperturas.

Gráfico 7.3



En el Cuadro 7.5 se presenta una relación de los **municipios de la Comunitat Valenciana que no contaban con ninguna oficina de entidad de depósito** a 31 de diciembre de 2024, ordenados por provincia y por comarca y distinguiendo aquellos municipios de la Comunitat considerados en riesgo de despoblación, según los criterios para poder ser beneficiario del Fondo de Cooperación Municipal para la lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana².

En total, **221 municipios**, tres menos que el año anterior y el 41 % del total de la Comunitat Valenciana, **no disponían de oficina** de entidad de depósito (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito) a finales de 2024. Respecto al año anterior, cuatro

² El Decreto 120/2024, de 24 de septiembre, del Consell, regula la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana. Según los criterios establecidos en el artículo 4 de dicho Decreto, el número de municipios beneficiarios del Fondo en 2024 y, por tanto, considerados en riesgo de despoblación, es de 190, tal como se recoge en el Anexo a la Resolución de 11 de noviembre de 2024, de la Presidencia de la Generalitat, sobre la asignación de esa línea específica en el ejercicio presupuestario 2024.

municipios han recuperado oficina de entidad de depósito: Busot, Tibi y Cañada en la provincia de Alicante, y Camporrobles en la provincia de Valencia. Por el contrario, un municipio de Alicante, Alfafara, la ha perdido.

Únicamente en 2 comarcas (València, y Baix Vinalopó) todos sus municipios contaban con alguna oficina. Las 221 localidades sin oficina se reparten en 59, en Alicante; 73, en Castellón, y 89 en la provincia de Valencia. Esto supone que el 42 % de los municipios de Alicante, el 54 % de los de Castellón, y el 33 % de los municipios de la provincia de Valencia no dispone de oficina.

El Gráfico 7.4 es un mapa con la distribución geográfica de los municipios que carecen de oficinas de entidades de depósito. Las **comarcas con mayor porcentaje** de municipios sin oficina son el Alto Mijares, Alto Palancia y Els Ports, en Castellón; el Comtat y el interior de la Marina Alta, en Alicante, y el Rincón de Ademúz y el Camp de Morvedre, en Valencia.

Los 221 municipios sin oficina representan el 2 % de la población de la Comunitat Valenciana, y de ellos, 137 pertenecen a **zonas en riesgo de despoblación**. Ello quiere decir que el 72 % de las localidades en riesgo de despoblación no dispone de oficina ni de entidad bancaria, ni de caja de ahorros ni de cooperativa de crédito.

Cuadro 7.5

MUNICIPIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA SIN OFICINA DE ENTIDADES DE DEPÓSITO POR PROVINCIAS Y COMARCAS, 31/12/2024

ALICANTE		
Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
El Baix Segura/La Vega Baja	Daya Nueva Daya Vieja Jacarilla San Isidro	
El Comtat	Agres Alfafara Alqueria d'Asnar, l' Benimarfull Gaianes	Alcoleja Alcosser Almudaina Balones Benasau Benilloba Benillup Benimassot Fageca Quatretondeta Famorca Gorga Lorcha/Orxa, l' Millena Planes Tollos
El Vinalopó Mitjà/El Vinalopó Medio	Algueña Hondón de los Frailes	
La Marina Alta	Atzúbia, l' Alcalalí Beniarbeig Benidoleig Benigembla Benimeli Llíber Murla Parcent Poblets, els Ràfol d'Almúnia, el Sagra Sanet y Negrals Senija Tormos	Castell de Castells Vall d'Alcalà, la Vall de Gallinera, la Vall d'Ebo, la Vall de Laguar, la
La Marina Baixa	Benimantell Bolulla Orxeta	Beniardà Benifato Confrides Castell de Guadalest, el Tàrbena
L'Alacantí	Aigües	
L'Alcoià		Benifallim Penàguila
Alt Vinalopó/Alto Vinalopó	Campo de Mirra/Camp de Mirra, el	

.../...

.../...

CASTELLÓN		
Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
El Alto Mijares		Ayódar Arañuel Argelita Castillo de Villamalefa Cirat Cortes de Arenoso Espadilla Fanzara Fuente la Reina Fuentes de Ayódar Ludiente Montán Puebla de Arenoso Toga Torralba del Pinar Torrechiva Vallat Villamalur Villanueva de Viver Zucaína
El Alto Palancia	Bejís Navajas Sot de Ferrer	Algimia de Almonacid Almedíjar Azuébar Barracas Benafer Catellnovo Chóvar Gaibiel Geldo Higueras Matet Pavías Pina del Montagrao Sacañet Teresa Torás Toro, el Vall de Almonacid
El Baix Maestrat	San Rafael del Río	Castell de Cabres Cervera del Maestre Jana, la Pobla de Benifassà, la Santa Magdalena de Pulpis Xert
Els Ports		Castellfort Herbers Mata de Morella Olocau del Rey Palanques Portell de Morella Todolella Vallibona Villores Zorita del Maestrazgo

.../...

.../...

Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
La Plana Alta	Benlloch	Torre d'en Doménec, la Vilanova d'Alcolea
La Plana Baixa	Alfondeguilla Eslida	Aín Alcudia de Veo Suera/Sueras
L'Alcalatén		Chodos/Xodos
L'Alt Maestrat		Ares del Maestrat Benafigos Serratella, la Tírig Torre d'En Besora Vilar de Canes

VALENCIA

Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
El Camp de Morvedre	Albalat dels Tarongers Alfara de la Baronia Algar de Palància Algímia d'Alfara Benavites Benifairó de les Valls Petrés Quart de les Valls Torres Torres	Segart
El Camp de Túria	Benissanó	Gátova
El Rincón de Ademuz		Casas Altas Casas Bajas Castielfabib Puebla de San Miguel Torrebaja Vallanca
El Valle de Cofrentes-Ayora		Cortes de Pallás Teresa de Cofrentes Zarra
La Canal de Navarrés		Millares Quesa
La Costera	Cerdà Llanera de Ranes Llocnou d'En Fenollet Rotglà i Corberà	Estubeny Granja de la Costera, la Torrella Vallés
La Hoya de Buñol		Dos Aguas

.../...

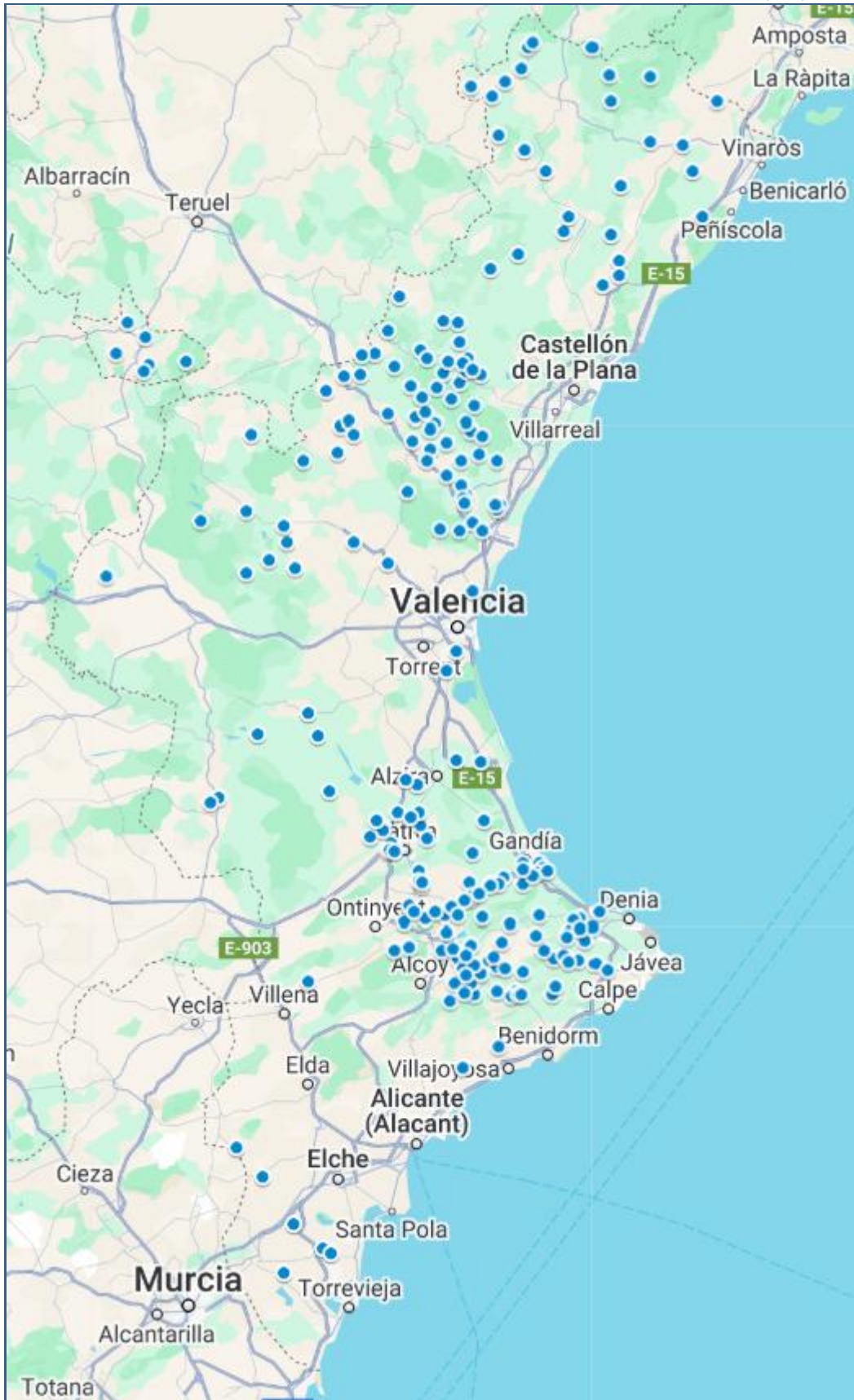
.../...

Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
La Plana de Utiel-Requena	Fuenterrobles	Chera
La Ribera Alta	Beneixida Benimuslem Cotes Énova, l' Massalavés Sant Joanet Senyera	Sellent
La Ribera Baixa	Benicull de Xúquer Fortaleny	
La Safor	Alfahuir Almoines Benifairó de la Valldigna Beniflà Benirredrà Guardamar de la Safor Llocnou de Sant Jeroni Miramar Palmera Piles Potries Rafelcofer Real de Gandia, el	Almiserà Castellonet de la Conquesta
La Vall d'Albaida	Benicolet Benissoda Guadasséquies Montitxelvo/Montichelvo Palomar, el Ràfol de Salem Salem	Aielo de Rugat Bellús Beniatjar Benissuera Bufali Carrícola Otos Pinet Rugat Sempere Terrateig
L'Horta Nord	Emperador	
L'Horta Sud	Beniparrell	Llocnou de la Corona
Los Serranos		Andilla Benagéber Calles Chulilla Domeño Gestalgar Losa del Obispo Sot de Chera Yesa, la

Fuente: IVE, DOGV y Banco de España. Elaboración propia.

Gráfico 7.4

DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS SIN OFICINA EN LA COM.VALENCIANA 31/12/2024



Fuente: Elaboración propia con Google Maps, a partir de datos del IVE, del DOGV y del Banco de España.

Ante el problema de la exclusión a los servicios bancarios, especialmente en las zonas rurales despobladas, el Banco de España señala como métodos alternativos de acceso al efectivo las **oficinas móviles** (Ofibuses) o agentes financieros que se desplazan a las zonas rurales para facilitar el acceso a los servicios bancarios. Así mismo, algunas entidades financieras están impulsando el uso de la **red de oficinas de Correos** (Correos Cash) como un medio alternativo para disponer de efectivo. Otros medios alternativos son el **cashback** y el **cash-in-shop** (retirada o depósito de efectivo en un establecimiento comercial), de implementación reciente en España y que solo tiene relevancia en grandes núcleos urbanos. Por último, la **red de estancos** y los **establecimientos de Loterías y Apuestas del Estado** también actúan como puntos de acceso, impulsados por las nuevas modalidades de banca digital. La utilización de estos canales alternativos aún es minoritaria. En España, en 2024, menos de un 2% de la ciudadanía han empleado los servicios de Correos (Correos Cash o cartero a domicilio), a pesar de que estos son conocidos por casi el 30% de los ciudadanos y las ciudadanas. El **cashback** lo ha utilizado un 3,5% de la población³.



Tras la ligera subida registrada en 2023, en 2024 ha vuelto a reducirse el número de oficinas de entidades de depósito en la Comunitat Valenciana. Y, pese a que en 2024 el número de poblaciones sin oficina se ha reducido en tres, a finales de año, un total de 221 municipios —el 41 % del conjunto de municipios de la Comunitat, en los que reside el 2 % de la población de nuestra región— no disponían de oficina de entidad de depósito. Esta realidad afecta, en mayor medida, a los municipios catalogados en riesgo de despoblación y al segmento poblacional de personas mayores y con menores conocimientos en materia financiera y digital.

Por ello, el CES CV reitera la necesidad de impulsar acciones eficaces, que faciliten la inclusión financiera y el acceso al dinero en efectivo, mediante la utilización de agentes financieros u oficinas móviles, o a través de la promoción de nuevas modalidades alternativas, como Correos Cash o cartera a domicilio, cash back, cash-in-shop, y los estancos y establecimientos de Loterías y Apuestas del Estado. En este sentido, se recomienda realizar campañas de formación e información de estas nuevas modalidades a las potenciales personas usuarias.

³ Banco de España (2025). *La accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España: Informe de seguimiento 2024*.

Banco de España (2024). Estudio sobre hábitos en el uso del efectivo.

7.1.2. El crédito de las entidades de depósito en la Comunitat Valenciana

Cuadro 7.6

CRÉDITOS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AA. PP.) Y OTROS SECTORES RESIDENTES (O. S. R.) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 31 de diciembre de 2024

	Total		AA. PP.			O. S. R.		
	m	T2	m	T1	T2	m	T1	T2
Andalucía	150.699	12,5	6.950	4,6	9,4	143.749	95,4	12,7
Aragón	31.296	2,6	2.144	6,9	2,9	29.153	93,2	2,6
Asturias, Principado de	20.527	1,7	2.625	12,8	3,6	17.902	87,2	1,6
Balears, Illes	31.540	2,6	1.267	4,0	1,7	30.273	96,0	2,7
Canarias	38.480	3,2	4.241	11,0	5,7	34.239	89,0	3,0
Cantabria	9.173	0,8	51	0,6	0,1	9.122	99,4	0,8
Castilla y León	43.531	3,6	4.704	10,8	6,4	38.826	89,2	3,4
Castilla-La Mancha	32.350	2,7	1.701	5,3	2,3	30.649	94,7	2,7
Cataluña	201.664	16,7	5.765	2,9	7,8	195.900	97,1	17,3
Comunitat Valenciana	100.736	8,4	6.215	6,2	8,4	94.521	93,8	8,4
Alicante	32.792	32,6	1.758	5,4	28,3	31.034	94,6	32,8
Castellón	10.089	10,0	132	1,3	2,1	9.957	98,7	10,5
Valencia	57.855	57,4	4.325	7,5	69,6	53.530	92,5	56,6
Extremadura	15.937	1,3	843	5,3	1,1	15.094	94,7	1,3
Galicia	48.124	4,0	6.867	14,3	9,3	41.258	85,7	3,6
Madrid, Comunidad de	365.267	30,3	19.958	5,5	27,0	345.309	94,5	30,5
Murcia, Región de	25.568	2,1	918	3,6	1,2	24.650	96,4	2,2
Navarra, Comunidad Foral de	16.026	1,3	791	4,9	1,1	15.235	95,1	1,3
País Vasco	65.335	5,4	8.435	12,9	11,4	56.900	87,1	5,0
Rioja, La	6.207	0,5	256	4,1	0,3	5.951	95,9	0,5
Ceuta	1.013	0,1	39	3,8	0,1	173	17,1	0,0
Melilla	995	0,1	49	4,9	0,1	973	97,8	0,1
Sin clasificar	173	0,0	0	0,0	0,0	946	546,8	0,1
España	1.204.644	100	73.820	6,1	100	1.130.824	93,9	100

m: Millones de euros.

Redondeos del Banco de España.

T1: % que representa cada tipo de destinatario sobre el total de créditos concedidos en cada C. A. o provincia.

T2: % que representa cada C. A. sobre España, y cada provincia respecto al total de la Comunitat Valenciana.

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

La **Comunitat Valenciana** canalizaba, a cierre de 2024 el **8,4 % del total del crédito en España** (Cuadro 7.6), siendo superada por Madrid, Cataluña y Andalucía, que concentraban casi el 60 % del total nacional.

El crédito en nuestra **Comunitat** ha ascendido a 100.736 M€, a 31 de diciembre, un 2,4 % menos que el año anterior. Se ha distribuido entre las AA. PP. y el resto de los sectores residentes en un 6 % y un 94 %, respectivamente.

Los créditos en **España**, a 31 de diciembre de 2024, han reflejado la suma de 1.204.641 M€, lo que supone un aumento interanual del 0,2 %. Este crédito se ha distribuido en un 94% a familias y empresas y el restante 6 % se ha destinado a las Administraciones públicas, los mismos porcentajes de la Comunitat Valenciana.

En cuanto a la **distribución provincial**, Valencia ha registrado el 57 % del crédito de nuestra Comunitat, mientras que Alicante y Castellón el 33 % y el 10 %, respectivamente. En cuanto al destino, Castellón y Alicante han sido las provincias que dedican un mayor porcentaje de sus créditos al sector privado, un 99 % y 95 % respectivamente, mientras que en Valencia el porcentaje ha sido del 92,5 %. Esta última provincia, dada su mayor concentración de servicios de las Administraciones públicas, ha destinado un 7,5 % del crédito al sector público, mientras que en Castellón y Alicante los porcentajes han sido inferiores, un 1 % y un 5 % respectivamente.

Según los resultados trimestrales de la Encuesta de Préstamos Bancarios, los criterios de **concesión de crédito** por parte de las entidades bancarias se han relajado durante el año 2024. No obstante, en el cuarto trimestre, se observa un ligero endurecimiento respecto al trimestre anterior en el segmento de préstamos a las familias para el consumo y otros fines, que se habría producido por un aumento de los riesgos percibidos por las entidades bancarias, en particular, de los relacionados con una menor solvencia de los consumidores. En cuanto a las condiciones generales aplicadas a los nuevos préstamos, se han relajado en todos los segmentos⁴.

Por lo que respecta a la **demanda de préstamos**, esta ha aumentado en 2024 respecto al año anterior en todos los segmentos. En cuanto a los factores que explican el crecimiento de la demanda, las entidades financieras señalan que «el nivel más reducido de los tipos de interés habría favorecido, en todos los segmentos, un aumento de las solicitudes. Además, en la financiación a las empresas, también habrían contribuido las mayores necesidades para financiar inversiones en activos fijos y existencias y capital circulante, así como el menor uso de financiación interna. En cuanto a las solicitudes de préstamos de los hogares para adquisición de vivienda, el aumento también se explicaría por las expectativas sobre el mercado de la vivienda. En el caso de los préstamos a las familias para consumo y otros fines, el incremento de la demanda también habría obedecido al mayor gasto en bienes de consumo duradero»⁵.

⁴ Los resultados de la encuesta son publicados por el BCE en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691151>

⁵ Banco de España (2025)

<https://www.bde.es/f/webbe/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/25/presbe2025-07.pdf>

7.1.3. Depósitos en las entidades de depósito en la Comunitat Valenciana

Los depósitos en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en la **Comunitat Valenciana representaban el 8,8 % del total** de depósitos del sistema español, con un total de 142.452 M€ (Cuadro 7.7) y 7.594 M€ más que en el año anterior, es decir, han crecido un 5,6 % interanual. Igual que ocurre con los créditos, solo Madrid, Cataluña y Andalucía superaban el volumen de depósitos en las entidades ubicadas en nuestra Comunitat, concentrando estas tres autonomías algo más de la mitad de los depósitos totales.

Por provincias, en **Valencia** se han registrado el 59 % de los depósitos; en **Alicante**, el 30 %, y un 11 %, en **Castellón**. En cuanto al tipo de depositante, se observa que el sector privado ha efectuado el 94 % de los depósitos totales en la Comunitat Valenciana, aportando el sector público casi el 6 %.

En **España**, los depósitos totales han ascendido a 1.627.706 M€, con un incremento del 7,8 % en términos interanuales, un aumento significativamente mayor que el del año anterior. La contribución del sector privado ha sido del 91,5 %, mientras que los depósitos públicos se han situado en el 8,5 %.

Tanto en la Comunitat Valenciana como en España, se observa, en 2024, un mayor porcentaje en los depósitos del sector público respecto a años anteriores.

Por último, cabe indicar que el volumen de depósitos efectuados a través de la **banca electrónica en España** ha ascendido a 82.624 M€ en 2024, un 5 % del total, con un aumento del 17 % interanual.

Cuadro 7.7

**DEPÓSITOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AA. PP.) Y OTROS SECTORES
RESIDENTES (O. S. R.) EN ENTIDADES DE DEPÓSITO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Datos a 31 de diciembre de 2024

	Total		AA. PP.			O. S. R.		
	m	T2	m	T1	T2	m	T1	T2
Andalucía	174.125	10,7	14.339	8,2	10,3	159.786	91,8	10,7
Aragón	41.823	2,6	3.449	8,2	2,5	38.374	91,8	2,6
Asturias, Principado de	31.891	2,0	1.447	4,5	1,0	30.445	95,5	2,0
Balears, Illes	35.396	2,2	2.265	6,4	1,6	33.131	93,6	2,2
Canarias	46.953	2,9	9.015	19,2	6,5	37.938	80,8	2,5
Cantabria	16.995	1,0	968	5,7	0,7	16.027	94,3	1,1
Castilla y León	81.022	5,0	4.153	5,1	3,0	76.869	94,9	5,2
Castilla-La Mancha	49.773	3,1	2.985	6,0	2,1	46.788	94,0	3,1
Cataluña	227.006	13,9	14.799	6,5	10,6	212.207	93,5	14,3
Comunitat Valenciana	142.452	8,8	8.167	5,7	5,9	134.285	94,3	9,0
Alicante	42.796	30,0	1.974	4,6	24,2	40.822	95,4	30,4
Castellón	15.088	10,6	471	3,1	5,8	14.618	96,9	10,9
Valencia	84.568	59,4	5.722	6,8	70,1	78.845	93,2	58,7
Extremadura	25.533	1,6	1.604	6,3	1,2	23.928	93,7	1,6
Galicia	84.245	5,2	5.258	6,2	3,8	78.987	93,8	5,3
Madrid, Comunidad de	421.698	25,9	56.683	13,4	40,8	365.014	86,6	24,5
Murcia, Región de	30.163	1,9	1.541	5,1	1,1	28.622	94,9	1,9
Navarra, Comunidad Foral de	22.948	1,4	1.271	5,5	0,9	21.677	94,5	1,5
País Vasco	100.326	6,2	10.480	10,4	7,5	89.847	89,6	6,0
Rioja, La	10.216	0,6	411	4,0	0,3	9.806	96,0	0,7
Ceuta	1.183	0,1	63	5,3	0,0	1.120	94,7	0,1
Melilla	1.334	0,1	144	10,8	0,1	1.191	89,3	0,1
Sin clasificar	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
Banca electrónica	82.624	5,1	0	0,0	0,0	82.623	100,0	5,6
España	1.627.706	100	139.040	8,5	100	1.488.666	91,5	100

m: Millones de euros.

Redondeos del Banco de España.

T1: % que representan los depósitos de cada tipo de depositante sobre el total de depósitos en cada C. A. o provincia.

T2: % que representa cada C. A. sobre España, y cada provincia respecto al total de la Comunitat Valenciana.

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

7.1.4. Cuota de mercado y variación interanual por tipo de entidad y provincia

El Cuadro 7.8 recoge la evolución de las cuotas de mercado de los depósitos y los créditos en la **Comunitat Valenciana** de los últimos cinco años. El Cuadro 7.9 muestra, para 2024, las cuotas de mercado y el porcentaje de variación interanual de créditos y depósitos por tipo de entidad y provincia. En los dos cuadros aparecen, a efectos comparativos, los datos para el total de España. Tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, destaca la tendencia creciente de la cuota de mercado de las cooperativas de crédito en detrimento de la de bancos y cajas de ahorros, si bien el peso que las cooperativas mantienen en nuestra Comunitat, tanto en créditos como en depósitos, es superior a la media de España.

Según los datos publicados por la Conselleria, el volumen de **depósitos en bancos y cajas de ahorros** ha aumentado en sus balances, a 31 de diciembre de 2024, un 4,84 % interanual, hasta llegar a los 119.279 M€, y estas entidades han reducido su cuota de mercado respecto al año anterior, quedando en un 83,73 % (89,77 % en España). Por su parte, las **cooperativas de crédito** han aumentado el importe en depósitos un 9,92 % interanual, alcanzando un máximo histórico de 23.173 M€ y una cuota de mercado que también marca un máximo histórico del 16,27 %, a fecha de cierre de 2024 (10,23 % en España).

Cuadro 7.8

CUOTA DE MERCADO POR TIPO DE ENTIDAD, C. VALENCIANA Y ESPAÑA, 2020-2024

	COMUNITAT VALENCIANA		ESPAÑA	
	Bancos y Cajas de Ahorros	Cooperativas de Crédito	Bancos y Cajas de Ahorros	Cooperativas de Crédito
Depósitos (%)				
2020	85,80	14,20	90,83	9,17
2021	85,37	14,63	90,65	9,35
2022	84,87	15,13	90,36	9,64
2023	84,37	15,63	89,85	10,15
2024	83,73	16,27	89,77	10,23
Créditos (%)				
2020	89,91	10,09	92,11	7,89
2021	89,93	10,07	91,87	8,13
2022	89,09	10,91	91,66	8,34
2023	88,80	11,20	91,37	8,63
2024	88,54	11,46	91,16	8,84

Fuente: Conselleria de Hacienda y Economía.

Como se muestra en el Cuadro 7.9, el **crédito** ha disminuido un 2,4 % interanual en las entidades de depósito de la Comunitat Valenciana, mientras que en España ha aumentado un 0,2 %. Los **bancos y las cajas de ahorros** han visto reducido el volumen del crédito en sus balances de cierre un 2,64 % interanual y su cuota de mercado se ha quedado en el 88,54 % (91,16 % en España). En las **cooperativas de crédito**, el crédito se ha reducido un 0,12 % interanual y su cuota de mercado se ha incrementado, respecto al año anterior, hasta el 11,46 %, a 31 de diciembre de 2024 (8,84 % en España).

En la **Comunitat Valenciana**, a 31 de diciembre 2024, los bancos y cajas de ahorros han reflejado créditos por un importe de 89.194 M€, y las cooperativas de crédito por 11.542 M€. En total, como se ha visto, el crédito registrado por las entidades de depósito ha alcanzado la cifra de 100.736 M€ y se ha reducido un 2,36% respecto al año anterior.

Por **provincias**, únicamente Valencia ha registrado una disminución global de un 6,69 % de los créditos, a fecha de cierre de 2024, que contrasta sobre todo con el avance del 5,50 % de Alicante y 0,01 % de Castellón, aunque, por su mayor peso en el conjunto de la Comunitat Valenciana, ha llevado a la disminución del crédito total de la autonomía. Los depósitos han aumentado interanualmente en las tres provincias.

Cuadro 7.9

CRÉDITOS Y DEPÓSITOS POR PROVINCIAS Y TIPO DE ENTIDAD. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2024

Datos a 31 de diciembre

	Depósitos			Créditos		
	Importe (millones €)	% Cuota de mercado	% Variación anual	Importe (millones €)	% Cuota de mercado	% Variación anual
Alicante						
Bancos y cajas de ahorros	37.467	87,55	11,45	29.791	90,85	5,50
Cooperativas de crédito	5.329	12,45	9,25	3.001	9,15	5,52
Total entidades de depósito	42.796	100,00	11,17	32.792	100,00	5,50
Castellón						
Bancos y cajas de ahorros	9.800	64,95	-1,75	8.153	80,81	0,78
Cooperativas de crédito	5.289	35,05	-5,71	1.936	19,19	-3,15
Total entidades de depósito	15.089	100,00	0,74	10.089	100,00	0,01
Valencia						
Bancos y cajas de ahorros	72.012	85,15	2,60	51.250	88,58	-7,31
Cooperativas de crédito	12.556	14,85	12,10	6.606	11,42	-1,61
Total entidades de depósito	84.567	100,00	3,91	57.856	100,00	-6,69
Comunitat Valenciana						
Bancos y cajas de ahorros	119.279	83,73	4,84	89.194	88,54	-2,64
Cooperativas de crédito	23.173	16,27	9,92	11.542	11,46	-0,12
Total entidades de depósito	142.452	100,00	5,63	100.736	100,00	-2,36
España						
Bancos y cajas de ahorros	1.461.057	89,77	7,71	1.098.105	91,16	-0,01
Cooperativas de crédito	166.584	10,23	8,77	106.536	8,84	2,65
Total entidades de depósito *	1.627.640	100,00	7,82	1.204.641	100,00	0,22

(*) Incluye una diferencia de -66 millones de euros en el importe de los depósitos por ajuste de datos fuente.

Fuente: Conselleria de Hacienda y Economía y Banco de España. Elaboración propia.

7.1.5. El flujo financiero en la Comunitat Valenciana

Como se observa en los Gráficos 7.5 y 7.6, la **Comunitat Valenciana** inició la última década con un diferencial negativo de los depósitos sobre los créditos, que fue reduciéndose hasta cambiar de signo a mitad de 2019, debido tanto al aumento paulatino de los depósitos, como a una tendente reducción de los créditos. A partir de entonces, el diferencial positivo ha ido aumentando hasta finales de 2024, fecha en la que los depósitos han superado a los créditos en 41.716 M€.

En España, la tendencia es similar a la de la Comunitat Valenciana, si bien la ampliación del diferencial positivo en los tres últimos años ha sido más acusada en nuestra Comunitat, según datos del Banco de España.

Gráfico 7.5

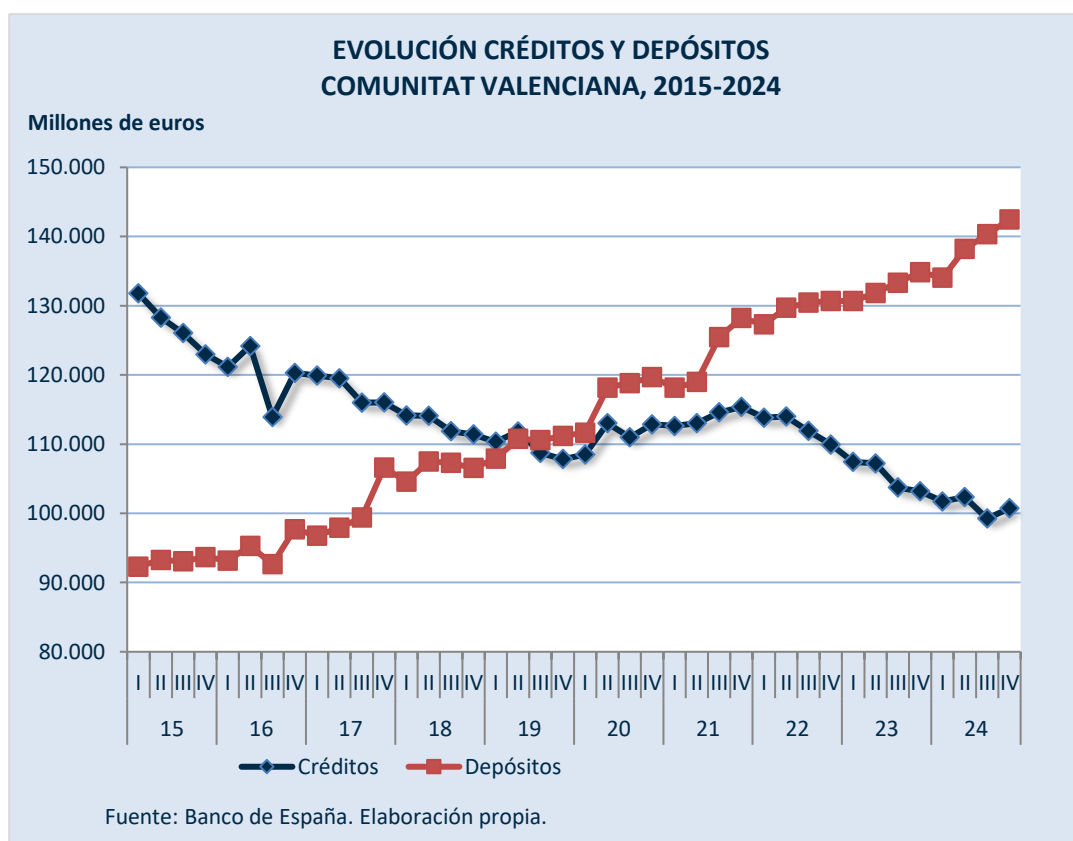


Gráfico 7.6



7.1.6. Cooperativas con Sección de Crédito en la Comunitat Valenciana

El número de cooperativas con sección de crédito en la **Comunitat Valenciana**, a 31 de diciembre de 2024, ha sido de 32, una menos respecto al año anterior que corresponde a la provincia de Valencia, mientras Alicante y Castellón mantienen el mismo número (Cuadro 7.10).

A cierre de 2024, los **depósitos** de estas secciones han ascendido, en nuestra Comunitat, a 275.890 miles de euros, lo que supone un aumento del 9 % interanual, según los datos provisionales facilitados por la Conselleria de Hacienda y Economía. (Cuadro 7.11).

Los **créditos** se han situado en 63.392 miles de euros, registrando una disminución de casi el 9 % respecto al año anterior.

Las personas **socias** de las secciones de crédito de las cooperativas de la Comunitat Valenciana han sido las destinatarias del 68 % de los créditos concedidos en 2024, mientras que el 32 % se dirigió a las cooperativas.

La diferencia entre sus depósitos y créditos se ha situado en 212.498 miles de euros, lo que supone un aumento del 15,75 % de la **capacidad de financiación** en términos interanuales.

Cuadro 7.10

SECCIONES DE CRÉDITO DE COOPERATIVAS C. VALENCIANA POR PROVINCIAS, 2020-2024

Datos a 31 de diciembre

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
2020	5	8	27	40
2021	5	7	24	36
2022	5	7	22	34
2023	5	7	21	33
2024	5	7	20	32

Fuente: Conselleria de Hacienda y Economía

Por provincias, Valencia ha concentrado el 78 % de los depósitos y el 89 % de los créditos. Ello supone que el 74 % de la capacidad de financiación de estas secciones corresponde a la provincia de Valencia. Por su parte, en Castellón se ha centrado el 17 % de los depósitos y el 7 % de los créditos, con un 20 % de la capacidad de financiación y, por último, Alicante ha presentado un 5 % de los depósitos y un 4 % de los créditos, y el 6 % de la capacidad de financiación total de la Comunitat Valenciana.

Cuadro 7.11

SECCIONES DE CRÉDITO DE COOPERATIVAS COMUNITAT VALENCIANA, 2020-2024

DEPÓSITOS Y CRÉDITOS POR PROVINCIAS

Datos a 31 de diciembre

	Alicante			Castellón			Valencia			C. Valenciana		
	m	T ₁	T ₂	m	T ₁	T ₂	m	T ₁	T ₂	m	T ₁	T ₂
Depósitos												
2020	16.770	6,99	6,24	40.989	0,73	15,24	211.112	0,29	78,52	268.871	0,75	100
2021	15.379	-8,29	5,80	42.445	3,55	16,01	207.268	-1,82	78,19	265.092	-1,41	100
2022	14.915	-3,02	5,74	42.694	0,59	16,43	202.188	-2,45	77,83	259.797	-2,00	100
2023	14.278	-4,27	5,64	43.220	1,23	17,08	195.617	-3,25	77,28	253.115	-2,57	100
2024 (p)	14.598	2,24	5,29	46.574	7,76	16,88	214.718	9,76	77,83	275.890	9,00	100
Créditos												
2020	3.353	-15,05	4,04	5.278	-7,66	6,37	74.289	-4,86	89,59	82.920	-5,50	100
2021	3.150	-6,05	3,99	4.666	-11,60	6,68	71.164	-4,21	90,10	78.980	-4,75	100
2022	2.678	-14,98	3,41	5.377	15,24	5,95	70.365	-1,12	89,73	78.420	-0,71	100
2023	2.461	-8,10	3,54	5.088	-5,37	7,32	61.983	-11,91	89,14	69.532	-11,33	100
2024 (p)	2.272	-7,68	3,58	4.675	-8,12	7,37	56.445	-8,93	89,04	63.392	-8,83	100
A personas socias	672	-	1,55	2.508	-	5,79	40.172	-	92,66	43.352	-	100
A cooperativa	1.600	-	7,98	2.167	-	10,81	16.273	-	81,20	20.040	-	100

p= Datos provisionales

m: miles de euros

T₁: Tasa de variación interanual

Fuente: Conselleria de Hacienda y Economía.

T₂: Peso relativo respecto al total C. V.

7.2. OTRAS INSTITUCIONES CON ACTIVIDAD CREDITICIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

7.2.1. Actividad avalística de la Sociedad de Garantía Recíproca (Afin SGR) de la Comunitat Valenciana

El objetivo principal de la Sociedad de Garantía Recíproca (Afin SGR) es el apoyo financiero mediante la garantía por aval a las pequeñas y medianas empresas y al colectivo autónomo. El **riesgo en curso** asumido por Afin SGR ha sumado 615,6 M€, a fecha de cierre del ejercicio 2024, lo que supone un incremento interanual del 10,10 %. El 62 % del riesgo en curso ha correspondido a avales otorgados al sector terciario. El **nuevo riesgo neto** asumido, en 2024, ha sido de 174 M€, un 25,4 % menos que en 2023. (Cuadro 7.12). A finales de año, Afin SGR ha registrado más de 12.400 socios partícipes, empresas y colectivo autónomo, que han recurrido al aval de la entidad para lograr financiación.

Cuadro 7.12

ACTIVIDAD DE AFÍN SGR COMUNITAT VALENCIANA, 2023-2024

AVALES FORMALIZADOS	2024 (p)			2023		
	M	T ₁	T ₂	M	T ₁	T ₂
Total	174,3	100,0	-25,3	233,2	100,0	61,2
<i>Nuevo riesgo</i>	174,0	99,8	-25,4	233,2	100,0	61,2
Formalizaciones acumuladas	7.322,2		2,4	7.147,9		3,4
RIESGO EN CURSO	2024 (p)			2023		
	M	T ₁	T ₂	M	T ₁	T ₂
Total	615,6	100,0	10,1	559,1	100,0	32,9
Por destino:						
Financieros	552,3	89,7	10,7	498,9	89,2	40,9
Técnicos	63,3	10,3	5,0	60,3	10,8	-9,5
Por sectores						
Primario	7,1	1,2	85,7	3,8	0,7	-2,9
Industrial	176,2	28,6	7,2	164,4	29,4	96,7
Construcción	51,4	8,3	18,1	43,5	7,8	-7,0
Terciario	380,9	61,9	9,7	347,3	62,1	21,3
Riesgo vencido	117,8	100,0	24,3	94,8	100,0	88,6
Riesgo en curso cedido	327,6	53,2	12,6	291,0	52,0	25,3

M: Millones de euros T₁: Porcentaje estructural T₂: Variación sobre el año anterior

Fuente: Afin SGR. Elaboración propia. Datos 2024 PROVISIONALES.

El número total de **proyectos avalados** por Afín SGR en la Comunitat Valenciana, en el año 2024, ha sido de 1.079, con el detalle que aparece, con datos comparativos del año anterior, en el Cuadro 7.13.

Cuadro 7.13

PROYECTOS AVALADOS POR AFÍN SGR, 2023-2024

	2024			2023		
	Nº de Proyectos	Importe (M€)	%	Nº de Proyectos	Importe (M€)	%
Autónomos/as	355	32,0	18,4	318	32,7	14,0
Microempresas	306	114,1	65,6	450	138,9	59,5
Pequeñas empresas	348			399		
Medianas empresas	63	23,5	13,5	149	60,7	26,0
Grandes empresas	7	4,4	2,5	4	1,2	0,5
TOTAL	1.079	174,0	100,0	1.320	233,5	100,0
Proyectos de nueva creación*	318	38,9		331	39,0	

M: Millones de euros (*) Creación en los 3 años anteriores a la formalización de la operación.
Fuente: Afín SGR. Elaboración propia.

7.2.2. Actividad crediticia del Institut Valencià de Finances (IVF)

El Institut Valencià de Finances (IVF) es el principal instrumento de la política financiera de la Generalitat Valenciana, y se configura como el **banco público de fomento empresarial** que actúa en régimen de mercado y canaliza la oferta pública de financiación de distintos organismos hacia proyectos de inversión estratégicos para la economía valenciana de grandes empresas, pymes, microempresas y personas trabajadoras autónomas. El IVF cuenta, también, con un carácter social, ofreciendo diversas líneas de financiación para entidades de naturaleza social, así como garantías para la financiación en la adquisición de vivienda a personas físicas.

Según datos facilitados por el instituto, en 2024, el IVF ha concedido un total de **188,4 M€** (un 8,6 % menos respecto al año anterior) en **807 operaciones** de financiación, que han beneficiado a personas trabajadoras autónomas y empresas (un 33,8 % más en términos interanuales).

Las líneas de financiación abiertas en 2024 han sido las siguientes (Cuadro 7.14):

- **Línea IVF de financiación general.** Se han aprobado 6 operaciones en 2024, por un importe total de 4,1 M€.
- **Líneas bonificadas.** A través de estas líneas, se han concedido 259 operaciones por un importe de 91,1 M€ de financiación.

- **Líneas de carácter social.** Durante 2024, se han aprobado 139 operaciones por un importe conjunto de 79,4 M€.
- **Líneas Instrumentos Feder.** Se trata de instrumentos financieros cofinanciados con recursos del Programa Feder 2021-2027 y dirigidos al tejido empresarial valenciano. A través de estos instrumentos se han realizado 35 operaciones en 2024, por un importe de 9,4 M€.
- **Programa de garantías a la vivienda.** Este programa consiste en la concesión de garantías para facilitar el acceso a la financiación a personas que vayan a adquirir su primera vivienda en régimen de propiedad. Se han realizado 368 operaciones por un importe de 4,4 M€.

Cuadro 7.14

FINANCIACIÓN INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES (IVF), 2024

Líneas de financiación	Nº operaciones	Importe (millones de euros)
LÍNEA GENERAL	6	4,1
LÍNEAS BONIFICADAS	259	91,1
FINANCIACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL	139	79,4
LÍNEAS INSTRUMENTOS FEDER	35	9,4
PROGRAMA GARANTÍAS A LA VIVIENDA	368	4,4
TOTAL FINANCIACIÓN IVF	807	188,4

Fuente: IVF.

7.3. LA FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO) EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Este epígrafe recoge información sobre la financiación que concede el ICO, tanto a través de préstamos de las líneas mediación, como mediante las líneas de financiación directa. También se recoge información sobre la financiación extraordinaria que despliega ante determinadas situaciones especiales o de emergencia, como la línea de avales Ucrania, la línea de avales DANA, la línea de avales para la adquisición de primera vivienda habitual de jóvenes⁶ y familias con menores a cargo, y la línea de avales para la rehabilitación edificatoria residencial.

Como respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, en el año 2022, se puso en marcha la **Línea de Avales Ucrania del ICO** (Cuadro 7.16) dirigida a todos los sectores productivos (excepto sector financiero y de seguros) afectados por las consecuencias de la guerra, como el incremento de los precios de la

⁶ Jóvenes que no superen los 35 años (ninguna de las personas compradoras puede haber cumplido 36 años en el momento de la firma del préstamo) y familias con menores a su cargo (en este caso no hay límite de edad) que adquieran su primera vivienda habitual y permanente en España y que cumpla los requisitos establecidos en esta Línea.

energía, materias primas o electricidad, por ejemplo, y previa solicitud. La Línea de Avals Ucrania está regulada por el Marco Temporal de Ayudas de Estado a la UE. La Comisión Europea autorizó su puesta en marcha en junio de 2022, con una vigencia inicial de 6 meses, plazo que posteriormente fue ampliado por el Gobierno (en línea con la ampliación que la Comisión Europea acordó para el Marco Temporal) hasta diciembre de 2023. La Comisión Europea acordó, el 20 de noviembre de 2023, una modificación del Marco Temporal, ampliando la posibilidad de otorgar avales sujetos a la sección 2.1 hasta el 30 de junio de 2024.

Conforme a la Comunicación de la Comisión Europea de 2 de mayo de 2024, a partir del 1 de junio de 2024 la **solicitud de avales** sujetos al apartado 2.1 del Marco Temporal Ucrania por parte de las entidades financieras se limita exclusivamente a las empresas que desarrollen su actividad económica en los **sectores agrícola primario, así como en los sectores de la pesca y la acuicultura**. El 23 de mayo de 2024, la Comisión emitió decisión expresa por la que autoriza la ampliación de la vigencia de la línea de avales para los sectores indicados. Por Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 4 de junio de 2024, se amplió el plazo máximo de solicitud de los avales de la línea para empresas activas en los citados sectores hasta el 1 de diciembre de 2024. La concesión de avales por parte del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa alcanzó hasta el 31 de diciembre de 2024.

El Cuadro 7.15 recoge los datos de las operaciones realizadas en la línea de avales Ucrania hasta 31 de diciembre de 2024. En España, el 96% de las operaciones han sido suscritas por el colectivo autónomo y pymes.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024, la **línea de avales DANA** contabilizaba **2.748 solicitudes**. En el epígrafe siguiente de este capítulo, dedicado a la DANA, se amplía la información sobre esta línea de avales.

Además, el **importe financiado por el ICO en la Comunitat Valenciana** a través de préstamos de mediación ha sido, a 31 de diciembre de 2024, de 180 M€, en 1.304 operaciones. A través de las líneas de financiación directa se han formalizado, durante el año 2024, seis operaciones por un total de 61 M€. Dentro de la línea de avales para la adquisición de primera vivienda de jóvenes y familias con menores a cargo, se han avalado, hasta 31 de marzo de 2025, 430 operaciones que suman un importe de 50 M€ de financiación (Cuadro 7.16).

Cuadro 7.15

LÍNEAS DE AVALES UCRANIA DETALLE POR PROVINCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2024

Datos a 31/12/24	Nº operaciones	Nº Empresas	Aval solicitado (Millones €)	Financiación (Millones €)
Alicante	899	756	146,3	187,3
Castellón	347	252	91,8	113,8
Valencia	1.786	1.331	292,0	373,0
C. Valenciana	3.032	2.335	530,1	674,1
España	37.339	29.724	6.085,7	7.825,7

Fuente: Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Cuadro 7.16

OTRA FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO), 2024

Líneas de financiación	Nº operaciones	Importe (millones de euros)
Préstamos de mediación	1.304	180
Líneas de financiación directa	6	61
Líneas de avales para la adquisición de primera vivienda de jóvenes y familias con menores a cargo (*)	430	50
Línea de avales para la rehabilitación edificatoria residencial	N/D	N/D

N/D Dato no disponible.

(*) Dato a 31 de marzo de 2025. No se dispone del dato a 31/12/2024 para la Comunitat Valenciana.

Fuente: ICO.

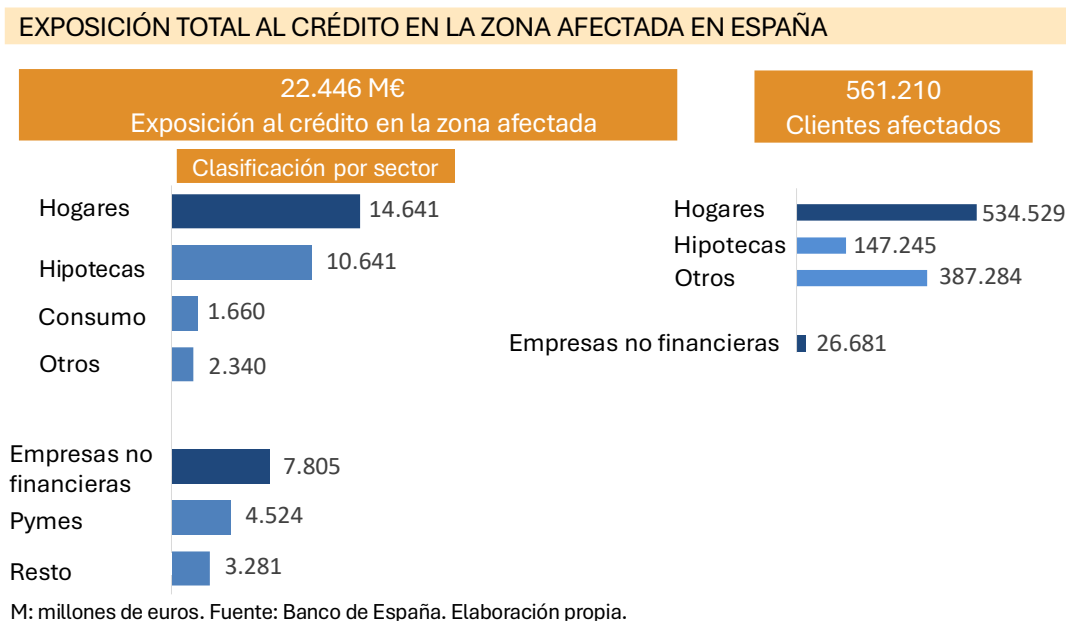
7.4 IMPACTO DE LA DANA DE OCTUBRE EN EL SISTEMA FINANCIERO

7.4.1 Impacto de la DANA en el sistema financiero

Según datos del Banco de España, **298 oficinas de entidades financieras se han visto afectadas por la DANA** de finales de octubre de 2024.

La **exposición al riesgo de crédito**, en el conjunto de zonas castigadas por la DANA, se ha cuantificado, a fin de año, en 561.210 clientes afectados, con 22.446 M€ en crédito (1,86 % del crédito total del sistema financiero en España): 14.641 M€ correspondientes a créditos a hogares y 7.805 M€ a empresas no financieras (de ellas, el 58 % son pymes). Del importe de exposición total al crédito, casi la mitad (47 %) ha correspondido a crédito por hipotecas (10.641 M€) (Gráfico 7.7).

Gráfico 7.7



7.4.2 Medidas y ayudas autonómicas

1. Línea de Financiación Bonificada IVF DANA

La línea cuenta con una financiación de hasta 200 M€ y va destinada a la financiación de nuevas inversiones y reposición de existencias, mediante préstamos de entre 200.000 y 3.000.000 de euros. La información detallada se recoge en la convocatoria⁷. El IVF comunica que esta línea se puso en marcha en diciembre y, a cierre de 2024, no dispone de datos para incorporar a balance.

Hasta el 17 de mayo de 2025, el IVF ha aprobado 58 operaciones por un importe de 31,3 M€, que han supuesto un ahorro en costes financieros de 5,5 M€⁸.

2. Avales AfínSGR

Afín SGR ha puesto en marcha una línea bonificada de avales, complementaria a los créditos del IVF, para inyectar liquidez a las empresas afectadas. La línea está dotada con 150 M€ y va destinada al colectivo autónomo y a pymes, mediante préstamos entre 25.000 y 1.000.000 de euros para operaciones de hasta 10 años para operaciones de inversión y hasta 5 años para circulante. No hay datos de esta línea de avales a cierre de 2024.

⁷ ACUERDO de 27 de noviembre de 2024, del Consejo General del Institut Valencià de Finances, por el que se aprueba la convocatoria de la línea de financiación Préstamos bonificados IVF para empresas afectadas por la DANA de octubre de 2024.

⁸ Detalle nota de prensa - Comunica GVA - Generalitat Valenciana

Hasta el 17 de mayo de 2025, AfínSGR ha activado 380 operaciones por un importe de 92,5 M€, que han supuesto un ahorro en costes financieros de 8,5 M€ para las personas solicitantes⁹.

3. Ayudas directas para cubrir los costes de financiación de los préstamos

Se trata de una línea aprobada, dotada con 23,2 M€ en ayudas dirigidas al colectivo autónomo y a pymes afectadas por la riada, para cubrir los costes de financiación, incluida la comisión del aval, en operaciones que cuenten con el aval de una sociedad de garantía recíproca. Las bases reguladoras se publicaron en el DOGV el 19 de diciembre¹⁰. La entidad colaboradora seleccionada para la gestión de las ayudas es AfínSGR. El plazo se abrió el 24 de enero de 2025 hasta agotar la dotación presupuestaria.

El 9 de abril de 2025 se ha publicado en el DOGV la primera concesión parcial de estas ayudas, con 96 solicitudes de empresas beneficiarias y un importe total concedido de 2.714.815,32 euros.

4. Facilidades financieras para clientes del IVF¹¹

Dirigidas a la actual clientela del IVF cuya actividad económica se encuentre en una de las poblaciones afectadas por la DANA, y su volumen de facturación no supere los 6 M€. Consiste en la suspensión de las cuotas de capital e intereses por un plazo de tres meses, y transcurrido dicho periodo, un aplazamiento en el pago de las cuotas de capital por un periodo adicional de nueve meses, sin perjuicio del cobro de los intereses que se devenguen en ese periodo. El plazo de solicitud fue hasta el 7 de febrero de 2025. El 17 de noviembre de 2024 se aprobaron las primeras 12 moratorias para beneficiarios del colectivo autónomo, principalmente taxistas y personas que regentan establecimientos hosteleros en las localidades afectadas.

7.4.3 Medidas y ayudas estatales

1. Línea de Avales ICO DANA

Se trata de una Línea de Avales del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, gestionada por el ICO y dotada con hasta 5.000 M€, iniciativa aprobada en el Real Decreto-ley 6/2024 de 5 noviembre. El plazo de concesión de los avales finaliza el 31 de diciembre de 2025 para operaciones de financiación concedidas hasta el 30 de noviembre del mismo año. La línea cuenta con tres modalidades y va dirigida a los hogares, colectivo autónomo y empresas de las zonas afectadas por la DANA.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ DECRETO 190/2024, de 17 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y la concesión de ayudas directas a las empresas con actividad en la Comunitat Valenciana, para cubrir los costes financieros por operaciones de financiación de circulante y de inversiones otorgadas por entidades financieras, con aval de una sociedad de garantía recíproca, para paliar los daños causados en la Comunitat Valenciana por la depresión aislada en niveles altos (DANA) iniciada el 29 de octubre de 2024

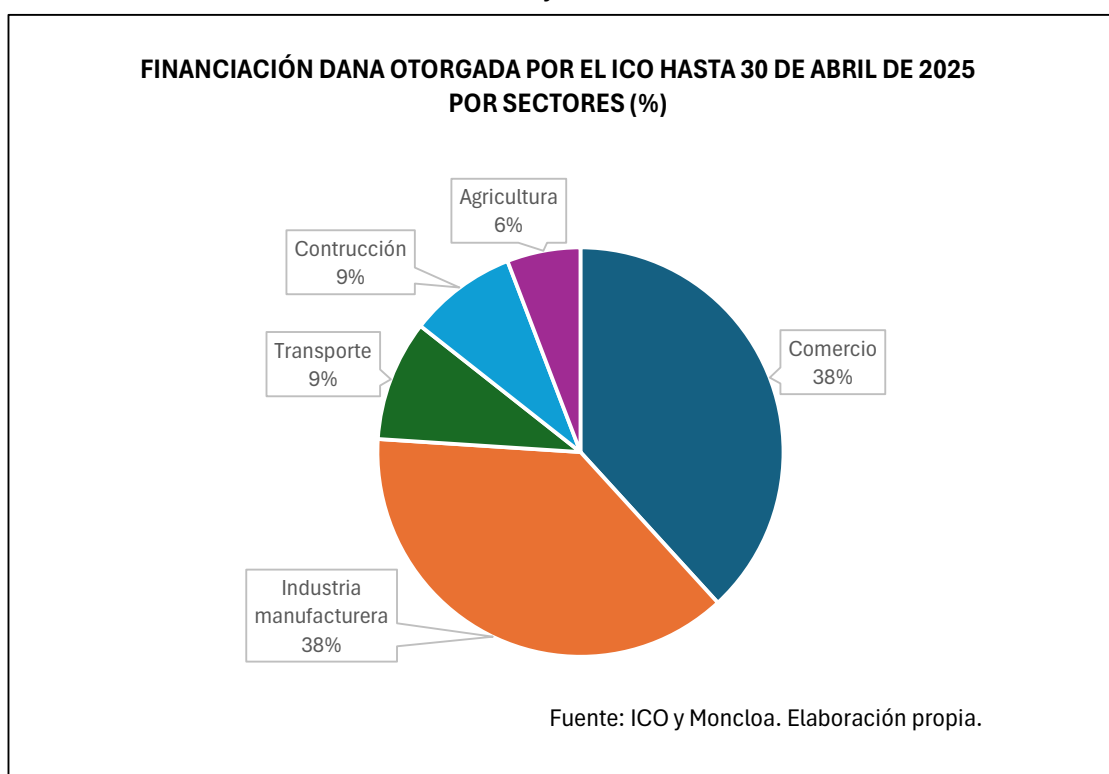
¹¹ En aplicación del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

En noviembre, el Gobierno aprobó la activación del primer tramo de esta línea por importe de 1.000 M€¹² y, el 3 de diciembre de 2024, aprobó el segundo tramo de la Línea, por importe de 240 M€¹³. A 31 de diciembre se contabilizaban 2.748 solicitudes de avales ICO DANA.

A 15 de abril de 2025, último día en que InfoDana publicó este dato, se contabilizaban 6.951 solicitudes de avales ICO DANA. **A 30 de abril de 2025**, el volumen de financiación otorgada con aval del Estado a empresas y colectivo autónomo afectados por la DANA, a través del ICO era de **617,8 M€ en 2.709 operaciones formalizadas**.

Por sectores, el comercio representa el 30% de la financiación otorgada, seguido muy de cerca por la industria manufacturera (29,75%), el transporte (7,5%), la construcción (6,75%) y la agricultura (4,6%) (Gráfico 7.8).

Gráfico 7.8



¹² Resolución de 12 de noviembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de noviembre de 2024, por el que se establecen los términos y condiciones del primer tramo de la línea de avales a financiación concedida a hogares, empresas y colectivo autónomo y se instruye al Instituto de Crédito Oficial para extender el plazo de los avales ICO COVID e ICO Ucrania en el supuesto de préstamos suspendidos por el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

¹³ Resolución de 12 de diciembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de diciembre de 2024, por el que se establecen los términos y condiciones del segundo tramo específico de la línea de avales a financiación concedida a pymes y colectivo autónomo de acuerdo con el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, y se instruye al Instituto de Crédito Oficial para subvencionar los intereses que se generen por la concesión de la financiación avalada por este tramo según la disponibilidad presupuestaria.

2. Moratorias para préstamos y créditos

Suspensión de obligaciones de pago de intereses y principal **-moratorias-** para préstamos y créditos, con y sin garantía hipotecaria. Se trata de otra medida recogida en el Real Decreto-ley 6/2024 de 5 noviembre. La moratoria de principal e intereses se puede solicitar durante tres meses, a los que se podrá añadir un plazo de carencia de principal de hasta nueve meses, periodo en el que únicamente se abonarían intereses.

En caso de hogares residentes en alguna de las localidades incluidas en el anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, la duración del **Código de Buenas Prácticas** para la adopción de medidas urgentes para personas deudoras hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad se extenderá hasta los cuarenta y dos meses para que los hogares afectados puedan congelar sus préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) y así continuar ofreciendo a los hogares en riesgo de vulnerabilidad un mecanismo de alivio en el pago de su hipoteca.

Otra medida aprobada consiste en la moratoria automática de 24 meses en los pagos de las cuotas de préstamos de programas industriales para entidades en las zonas afectadas por la DANA, es decir, hasta el 12 de noviembre de 2026.¹⁴.

3. Mecanismo REINICIA+ DANA

Son préstamos a tipo cero para inversiones industriales y para empresas y autónomos y autónomas titulares de establecimientos turísticos de las zonas afectadas por la DANA. Cuenta con una dotación inicial de 1.200 M€: 350 M€, para el Mecanismo DANA Pyme; 650 M€, para el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP), y 200 M€ para la línea de financiación ICO-Turismo Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT).

4. Financiación del Centro de Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) para proyectos de inversión que incorporen tecnologías innovadoras

Se trata de dos líneas de financiación empresarial para proyectos de innovación tecnológica, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 8/2024. El CDTI es una entidad pública empresarial que, aunque no pertenece al sistema financiero, tiene la condición de agente de financiación del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación en el ámbito de la Administración General del Estado. Las líneas son parcialmente reembolsables y cuentan con un presupuesto de 300 M€: 100 M€ en la Línea directa de innovación (LIC) DANA y 200 M€ para la Línea directa de expansión (LICA) DANA.

¹⁴ Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

5. Banco de España: canje de efectivo deteriorado y ayudas económicas a estudiantes

El Banco de España habilitó, el 15 de noviembre, en la sucursal de València, una ventanilla especial para el canje de efectivo deteriorado a consecuencia de la DANA. Excepcionalmente, se acordó con las entidades de crédito de la zona afectada que cualquier persona podía acudir a sus oficinas o a sus puntos móviles para canje, sin necesidad de ser cliente. Hasta final de año, se procesaron en Valencia más de 13 M€ (400.000 billetes).

En diciembre de 2024, el Banco de España aprobó un programa de ayudas económicas directas para estudiantes residentes en las zonas afectadas, financiado con 150.000 euros del Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales. Las ayudas ascienden a 1.000 euros por persona beneficiaria. El 21 de abril de 2025 se publicó la resolución de la convocatoria con 150 estudiantes beneficiarios y beneficiarias (75 de grado y 75 de FP) y, por tanto, 150.000 euros concedidos.

6. Indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros¹⁵

El Consorcio de Compensación de Seguros del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa mantenía, a cierre de 2024, su estimación inicial de daños totales por aproximadamente 3.500 M€¹⁶, y ha recibido y registrado a fin de año 233.469 solicitudes de indemnización, con el desglose por tipo de riesgo que aparece en el Cuadro 7.17. El número de pagos a dicha fecha ha sido de 59.777, por un total de 734.722.412 euros. Casi el 60 % de las solicitudes a esa fecha y casi la mitad de los importes abonados han correspondido a daños y pérdidas en vehículos. Los datos actualizados a 2025 se recogen en el Anexo a la presente Memoria.

Cuadro 7.17

INDEMNIZACIONES DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS A 31 de diciembre de 2024

TIPOS DE RIESGO	Solicitudes de indemnización	%	Nº de pagos	Importes pagados (euros)	%
Viviendas y comunidades de propietarios	76.143	32,61%	15.462	198.057.641	26,96%
Vehículos automóviles	137.325	58,82%	41.497	357.756.787	48,69%
Comercios, almacenes y otros riesgos	14.241	6,10%	2.134	74.186.298	10,10%
Oficinas	1.002	0,43%	196	3.715.397	0,51%
Riesgos industriales	4.688	2,01%	484	97.470.512	13,27%
Obras civiles	70	0,03%	4	3.535.777	0,48%
TOTAL	233.469	100,00%	59.777	734.722.412	100,00%

Fuente: Consorcio de Compensación de Seguros. Elaboración propia.

¹⁵ El Consorcio presenta datos conjuntos sobre las inundaciones extraordinarias causadas por la DANA desde el 26 de octubre al 4 de noviembre de 2024 en la Comunitat Valenciana, Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha, Illes Balears, Aragón y otras zonas.

¹⁶ A 31 de marzo de 2025 el Consorcio eleva esta cifra a 4.500 M€.

El Cuadro 7.18 recoge la información detallada, a 31 de diciembre de 2024, con el desglose por tipo de riesgo para los municipios de la Comunitat Valenciana que cuentan con 10 o más solicitudes. El 95,5 % de las solicitudes corresponden a la Comunitat Valenciana, concentradas en la provincia de Valencia¹⁷.

7.4.4 Medidas y ayudas europeas

El **Grupo BEI**, formado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), anunció, a finales de 2024, la activación de un paquete de facilidades financieras de 900 M€ para reconstrucción de infraestructuras y apoyo a negocios y hogares afectados por la DANA. Las facilidades financieras van dirigidas a autoridades regionales y organismos públicos de las zonas afectadas. A 21 de febrero de 2025, no hay ninguna solicitud presentada por los gobiernos autonómicos de las zonas afectadas por la DANA.

Además, junto al Banco de Sabadell, y dentro de una operación de emisión de bonos de titulización de activos, una parte importante de la inversión de 395 M€ que realiza el Grupo BEI en esta titulización, hasta 200 M€, se ha destinado a movilizar nueva financiación en favor de las pymes y *mid-caps* afectadas por la DANA en España¹⁸.



El CES CV valora las medidas de apoyo que desde las distintas administraciones se han puesto a disposición de los afectados por la DANA. Sin embargo, a la vista de la brecha entre los daños sufridos y el apoyo otorgado, es necesario elevar los niveles de ayudas directas —de modo cada vez más selectivo— para atender a las necesidades de las personas, negocios y empresas afectadas. También considera fundamental que se agilicen los trámites y los pagos, tanto los relacionados con las medias de apoyo como con las indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros.

Además, en aras de poder medir el impacto y el grado de eficacia de estas ayudas, el Comité considera que las diferentes administraciones y entidades dependientes de ellas deberían mejorar y ampliar la publicación del estado de ejecución de las medidas económicas, financieras, fiscales y administrativas que han arbitrado para ayudar a los afectados por la DANA.

¹⁷ El Consorcio advierte del hecho de que la cifra de solicitudes presentadas incluye solicitudes duplicadas, por lo que la cifra de solicitudes netas de duplicadas es necesariamente inferior a los datos publicados.

¹⁸ <https://www.eib.org>

Aparte de estas medidas financieras, el Grupo BEI anunció que, a través del EIB Institute, su división de filantropía e impacto social, ha donado 300.000 euros a las ONGs Save the Children, Aldeas Infantiles SOS y Casa Caridad para apoyar a las comunidades afectadas por la DANA en España.

Cuadro 7.18

INDEMNIZACIONES DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS A 31/12/2024

MUNICIPIO	PROVINCIA	TOTAL SOLICITUDES	VIVIENDAS	VEHICULOS	OFICINAS	INDUSTRIAS	OBRAS CIVILES	COMERCIOS, ALMACENES Y OTROS
PAIORTA	VALENCIA	22.639	6.558	14.620	87	268	2	1.104
CATARROJA	VALENCIA	21.352	6.886	12.735	111	366	1	1.253
ALGEMESÍ	VALENCIA	19.106	5.955	11.694	103	204	1	1.149
ALDAIA	VALENCIA	17.007	4.552	11.071	90	221	1	1.072
ALFAFAR	VALENCIA	14.598	3.809	9.741	34	99		915
VALÈNCIA	VALENCIA	12.052	2.494	8.764	30	153	3	608
BENETÚSSER	VALENCIA	9.687	2.573	6.362	53	64		635
SEDAVÍ	VALENCIA	9.604	1.990	6.944	37	117	1	515
MASSANASSA	VALENCIA	9.530	2.249	6.479	34	206		562
PICANYA	VALENCIA	8.934	2.933	5.463	28	133		377
RIBA-ROJA DE TÚRIA	VALENCIA	8.169	587	6.415	21	579		567
ALAUÀS	VALENCIA	7.460	1.338	5.649	32	50	1	390
ALBAL	VALENCIA	6.804	1.842	4.296	43	171	1	451
L'ALCÚDIA	VALENCIA	6.007	2.150	3.308	39	158	1	351
CHIVA	VALENCIA	5.887	3.482	2.019	16	124		246
TORRENT	VALENCIA	3.651	1.460	1.987	8	85	3	108
BENIPARRELL	VALENCIA	3.185	505	2.002	11	323		344
GUADASSUAR	VALENCIA	3.145	1.420	1.577	10	43		95
MONTSERRAT	VALENCIA	2.928	2.245	561	2	34	3	83
XIRIVELLA	VALENCIA	2.859	1.069	1.333	31	94	1	331
QUART DE POBLET	VALENCIA	2.140	277	1.430	14	166		253
UTIEL	VALENCIA	2.128	956	956	5	56	1	154
CHESTE	VALENCIA	1.799	677	913	7	57	1	144
TURÍS	VALENCIA	1.625	1.320	239	4	13	2	47
ALGINET	VALENCIA	1.468	827	498	5	46	1	91
GODELLETA	VALENCIA	1.416	1.122	250	1	17		26
ALZIRA	VALENCIA	1.352	604	512	5	56		175
REQUENA	VALENCIA	1.061	626	266	10	47		112
VILAMARXANT	VALENCIA	865	686	136		15		28
MONTROI	VALENCIA	849	706	117		8		18
CARLET	VALENCIA	844	444	266	3	49		82
CATADAU	VALENCIA	791	423	305	7	12		44
RIOLA	VALENCIA	666	376	259	4	7		20
PICASSENT	VALENCIA	646	325	270	2	20		29
PEDRALBA	VALENCIA	607	292	267	5	14		29
LLOMBAI	VALENCIA	599	324	208	3	20		44
BUÑOL	VALENCIA	494	259	178	8	17	2	30
ALBERIC	VALENCIA	450	316	92	1	13		28
SILLA	VALENCIA	432	16	341		22	2	51
LORIGUILLA	VALENCIA	368	118	229		6	1	14
PATERNA	VALENCIA	299	58	210	3	11	2	15
MANISES	VALENCIA	292	60	211	1	5		15
CULLERA	VALENCIA	288	141	124		4	1	18
REAL	VALENCIA	274	227	27	1	2		17

.../...

I. PANORAMA ECONÓMICO

.../...

POLINYÀ DE XÚQUER	VALENCIA	251	174	45		8		24
CARCAIXENT	VALENCIA	232	116	78		12		26
MISLATA	VALENCIA	215	33	165	2	2		13
LLÍRIA	VALENCIA	199	130	52		2	1	14
BENIFAIÓ	VALENCIA	188	65	95	1	14		13
ALFARB	VALENCIA	169	119	33		7		10
BENICULL DE XÚQUER	VALENCIA	163	112	48		1		2
SIETE AGUAS	VALENCIA	156	130	14		2		10
LA POBLA	VALENCIA	153	125	18	1	2		7
BENAGUASIL	VALENCIA	150	91	42	3	7		7
SUECA	VALENCIA	141	67	51		7	1	15
RAFELGUARAF	VALENCIA	140	112	16	1	3		8
LA POBLA DE VALLBONA	VALENCIA	137	59	70		2		6
CORBERA	VALENCIA	135	65	41	3	12		14
ALBORACHE	VALENCIA	129	104	16	1	3		5
CASTELLÓ	VALENCIA	129	102	15				12
SOT DE CHERA	VALENCIA	129	72	52		1		4
LLOCNOU DE LA CORONA	VALENCIA	120	49	59		1		11
ALCALÀ DE XIVERT	CASTELLÓN	118	88	22		2		6
ALCÀSSER	VALENCIA	118	12	99		2		5
OLIVA	VALENCIA	106	87	13	2			4
CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	102	33	52		6		11
BÉTERA	VALENCIA	93	29	59				5
MANUEL	VALENCIA	91	64	16	1	5		5
GESTALGAR	VALENCIA	90	52	28		2		8
VILLAR DEL MAR	CASTELLÓN	86	68	12				6
OROPESA DEL MAR	CASTELLÓN	82	71	6	1			4
TOUS	VALENCIA	81	55	21		4		1
LLANERA DE RANES	VALENCIA	80		80				
BURJASSOT	VALENCIA	77	7	68	1			1
BENIMODO	VALENCIA	76	54	15	1	1		5
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	VALENCIA	75	19	35		6		15
MASSALAVÉS	VALENCIA	72	43	15		5		9
YÁTOVA	VALENCIA	71	53	13		2		3
L'ELIANA	VALENCIA	67	37	25		1		4
MACASTRE	VALENCIA	60	47	9				4
SAGUNTO	VALENCIA	60	16	38		1		5
ALMUSSAFES	VALENCIA	59	12	35		5	1	6
GANDIA	VALENCIA	58	15	37		1		5
ALBALAT DE LA RIBERA	VALENCIA	55	24	19		4		8
FAVARA	VALENCIA	54	19	28		2		5
BENICARLÓ	CASTELLÓN	52	34	14				4
FUENTERROBLES	VALENCIA	51	18	8	1	1		23

.../...

.../...

CHERA	VALENCIA	49	41	5		1		2
CHULILLA	VALENCIA	48	40	4		1		3
CALLES	VALENCIA	47	29	13				5
L'ÉNOVA	VALENCIA	47	32	10				5
XÀTIVA	VALENCIA	47	15	29				3
CAUDETE DE LAS FUENTES	VALENCIA	46	21	13	1	6		5
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER	VALENCIA	46	19	23		1		3
ADEMUZ	VALENCIA	44	11	33				
GODELLA	VALENCIA	44	18	26				
SOLLANA	VALENCIA	44	12	23		4	1	4
ALBORAIA	VALENCIA	43	9	29				5
SINARCAS	VALENCIA	41	24	7		7		3
PEÑÍSCOLA	CASTELLÓN	38	28	6				4
BUGARRA	VALENCIA	36	21	6		3		6
MONCADA	VALENCIA	36	6	27		1		2
CASINOS	VALENCIA	32	23	5		2		2
NÁQUERA	VALENCIA	29	8	18		2		1
SENYERA	VALENCIA	29	24	4				1
CHELVA	VALENCIA	28	18	6		1		3
BARXETA	VALENCIA	27	19	4		1		3
ALICANTE	ALICANTE	26	1	24				1
SANT MATEU	CASTELLÓN	26	20	2		2		2
ALPUENTE	VALENCIA	26	1	24	1			
CAMPORROBLES	VALENCIA	26	13	7		3		3
PUÇOL	VALENCIA	26	10	13		1		2
VINARÓS	CASTELLÓN	25	16	6		2		1
ANTELLA	VALENCIA	22	1	19				2
LLUTXENT	VALENCIA	22	11	6				5
MASSAMAGRELL	VALENCIA	22	4	18				
MUSEROS	VALENCIA	21	2	14		2		3
VILAFAMÉS	CASTELLÓN	19	16	3				
GAVARDA	VALENCIA	19	13	6				
DÉNIA	ALICANTE	18	7	9				2
LA POBLA DE FARNALS	VALENCIA	18	1	15		1		1
TORREBLANCA	CASTELLÓN	16	13	2				1
TUÉJAR	VALENCIA	16	10	2		4		
ADOR	VALENCIA	15	4	11				
EL PUIG DE SANTA MARIA	VALENCIA	15	2	13				
LA LLOSA DE	VALENCIA	15	3	12				
MELIANA	VALENCIA	15		13				2
ONTINYENT	VALENCIA	15	2	13				
ALBAIDA	VALENCIA	14	1	12				1
FOIOS	VALENCIA	14		14				

.../...

I. PANORAMA ECONÓMICO

.../...

FORTALENY	VALENCIA	14	10	3				1	
LOSA DEL OBISPO	VALENCIA	14	6	4		3		1	
SERRA	VALENCIA	14	6	8					
BENICÀSSIM/BE	CASTELLÓN	13	11	2					
ALBUIXECH	VALENCIA	13	4	6		1		2	
BENIMUSLEM	VALENCIA	13	5	8					
DOS AGUAS	VALENCIA	13	10	2				1	
ALMASSORA	CASTELLÓN	12	2	7				3	
ALMÀSSERA	VALENCIA	12	1	10				1	
BONREPÒS I MIRAMBELL	VALENCIA	12		12					
L'ALCÚDIA DE CRESPINS	VALENCIA	12	3	8				1	
MASSALFASSAR	VALENCIA	12	2	9				1	
ELX/ELCHE	ALICANTE	11	5	5				1	
L'ALFÀS DEL PI	ALICANTE	11	6	2				3	
ALBALAT DELS SORELLS	VALENCIA	11	2	9					
CANALS	VALENCIA	11	1	10					
DAIMÚS	VALENCIA	11	4	6				1	
MIRAMAR	VALENCIA	11	7	4					
OLOCAU	VALENCIA	11	6	5					
ALTEÀ	ALICANTE	10	6	2				2	
BENIDORM	ALICANTE	10	6	3				1	
XÀBIA/JÁVEA	ALICANTE	10	6	3	1				
ANDILLA	VALENCIA	10	9	1					
DOMEÑO	VALENCIA	10	6	2		1		1	
LLAURÍ	VALENCIA	10	2	6			1	1	
ROCAFORT	VALENCIA	10	5	4				1	
SANT JOANET	VALENCIA	10	8					2	
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA		222.790	70.667	133.691	931	4.361	37	13.103	797

Nota: el Cuadro solo incluye municipios con 10 solicitudes o más, excepto para los totales, que incluyen todas las solicitudes.

Fuente: Consorcio de Compensación de Seguros. Elaboración propia.